

Lazos Transatlánticos

Migración de bolivianos en España: repercusiones económicas y de estabilidad a largo plazo¹

Mircko A. Vera Zegarra y Yolanda Borrega Reyes

*Te propongo:
construir un canal transatlántico
sin excusas, ni exclusas.
Que comunique por fin
desde tu mirada atlántica
hasta mi natural Pacífico.*

Mario Benedetti

En los últimos años se ha difundido más que nunca la fuerte emigración de ciudadanos bolivianos hacia “tierras prometidas” que les ofrezcan fuentes de trabajo bien remuneradas y una mejor calidad de vida frente a una situación nacional problemática e inestable y con perspectivas de futuro inciertas. Los destinos son muy diversos; los más próximos: Argentina o Brasil; el espejismo más anhelado, el sueño americano; la alternativa ahora más atractiva: España.

El Servicio Nacional de Migración del Ministerio de Gobierno no da abasto para proporcionar todos los pasaportes solicitados por la gente que busca salir del país. Tan sólo hay que pasar por la puerta del Servicio de Migración, sobre todo en fechas claves como el período navideño, para constatar las largas colas de espera para la obtención del documento de viaje. O mejor, pasar por delante de las embajadas de Estados Unidos o España para comprobar la gran cantidad de personas que realizan trámites en procura de la ansiada visa que haga que su entrada a su destino sea “por la puerta grande”.

Para ingresar legalmente a España, por ejemplo, los postulantes están obligados a cumplir determinados requisitos. Si optan a las

¹ Este ensayo no pretende ser un análisis pormenorizado de la situación del migrante boliviano en España, sino que responde al trabajo de campo realizado en los meses de enero-febrero y junio-agosto 2004 y constituye un resumen de un trabajo más amplio que se encuentra en elaboración. Más bien está orientado a desmitificar las posibilidades que ofrece el exterior.

visas de empleo o estudios, que son las más comunes, deben presentar un precontrato de trabajo o un comprobante de aceptación en una institución educativa. Pero los emigrantes también pueden solicitar la legalización argumentando la existencia de familiares de origen español. En el primer caso las visas son temporales, por el tiempo del contrato o estudios, mientras que la otra opción es permanente, como permiso de residencia o trámite de nacionalidad. Cuando no pueden cumplir estos requisitos, los postulantes optan por ingresar a España bajo la modalidad de viaje de turismo, que hasta ahora permite la permanencia por tres meses en el país. Al terminar dicho período el emigrante permanece en territorio español asumiendo la categoría de "ilegal" y entrando en la lucha por la sobrevivencia y la obtención de la legalidad.

Últimamente las políticas de los estados receptores están intentando limitar esta migración, especialmente la ilegal, por lo que cada vez son más frecuentes acciones como la reciente extraditación de Francia de un grupo de ciudadanos bolivianos que no tenía visa. Ante las altas cifras de permanencia de indocumentados, los países receptores prefieren legalizar a los migrantes que ya se encuentran en su territorio, para así poder mantener políticas sociales adecuadas, antes que mantener una situación de ilegalidad en aumento.

A pesar de las medidas asumidas, la migración es un fenómeno que no desciende, sino que tiende a mantenerse e incluso incrementarse especialmente en el caso de miles de personas cuyos países de origen se encuentren en crisis. Como dice Leguina (2002: 3): *"Sobre este asunto, el consejo Europeo de Tampere (octubre de 1999) estableció tres ejes para una política europea de inmigración: la cooperación para el desarrollo de los países de origen; el control de los flujos migratorios y la lucha contra las redes de inmigración clandestina y, por último, la integración de los extranjeros regularizados en los países miembros, según las leyes de cada Estado. En este sentido, la UE ha rechazado dos puntos de vista extremos: el mito de la inmigración cero (proyecto de las xenofobias) y la apertura incontrolada de fronteras (riesgos de desequilibrios sociales)."*

En Bolivia -al margen de toda la campaña propagandística de los medios de difusión que reducen la razones para que la gente quiera migrar a los "perjuicios que ocasionan tantas marchas y bloqueos"- existe un complejo tramado político, social y económico

cuidadosamente enlazado con aspiraciones frustradas, marginalidad, entre otros aspectos, que proporciona los elementos necesarios para que se los ciudadanos deseen intentar mejorar su vida en otra parte. Por la extensión del presente artículo no serán tocados estos puntos más que tangencialmente en un proceso de inferencia analítica sobre algunos casos específicos recopilados en el trabajo de campo.

Como elemento central tomaremos a los bolivianos asentados en España, el medio de acogida, las oportunidades, inconveniencias y persistencias, y las expectativas que mantienen sobre su posible regreso a Bolivia o su asentamiento definitivo en el país extranjero.

Oportunidades de vida y ámbito laboral

Muchas son las razones para dejar el país de origen y lanzarse hacia lo desconocido en un territorio extraño. Podemos afirmar que la gran mayoría causas está guiada por una racionalidad puramente economicista que aspira a tener un “considerable” crecimiento económico para así alcanzar las aspiraciones de una “mejor vida”. Este móvil no repara en el coste humano que conlleva abandonar su entorno familiar y cultural, ni sobre la veracidad de una “tierra prometida”.

De todos los inmigrantes que llegan a España existen dos grupos mayoritarios: los marroquíes y los “sudacas”² o sudamericanos. Éstos son el grueso de huéspedes y trabajadores que copan la venta ambulante y los servicios, que no van más allá de un oficio empírico. Según fuentes oficiales, el grueso de los emigrantes se destinan a Madrid y Cataluña. En cuanto a oficios, aproximadamente el 32 por ciento se dedica a la agricultura, el 15 por ciento a la construcción, y un igual porcentaje a servicio doméstico y hostelería. Dentro de los sudamericanos, el grupo más grande son los ecuatorianos, le siguen los peruanos, los colombianos, salvadoreños (Leguina.2002:4). La comunidad boliviana en España es, a pesar de lo que se dice, minoritaria, en comparación con la ecuatoriana que tiene alrededor de 600.000 “paisanos” viviendo allí.

² “Sudaca” es un término peyorativo que se emplea con los sudamericanos emigrantes asentados en España. Uno de los grandes problemas de la migración, sobre todo la ilegal, es la marginación y los problemas sociales que plantea, por lo que surge un fenómeno de discriminación racial y cultural evidenciado en la práctica en diversas actitudes ofensivas como el uso de este tipo de terminología.

Al llegar a España, los emigrantes bolivianos pueden encontrar a alguien esperándolos (ya sea un pariente que inmigró algún tiempo antes, algún contacto que les tiene reservado algún puesto) o puede que no haya nadie pues simplemente se lanzaron a la aventura.

Para hablar de los primeros, podemos narrar la historia de una familia paceña que residía en Alto Obrajes, donde posee una gran casa, además de otras propiedades heredadas de la familia de la mujer. El gran terreno se repartió entre los hermanos y hermanas y cada uno construyó su vivienda de no menos de cuatro pisos o plantas sobre por lo menos 100 metros cuadrados.

La unidad doméstica, objeto de nuestro análisis, es una familia nuclear compuesta por la madre de aproximadamente 40 años (heredera y propietaria), el padre de 45 años y un hijo de 20, que padeció de poliomielitis, enfermedad que si bien dejó huellas evidentes en él, al menos no son muy profundas. Se fueron del país hace tres años, cuando el hijo aún cursaba tercero de secundaria con la garantía de que tenían ya a la abuela y a tía maternas viendo en España. Ésta primera visitaba Bolivia cada dos o tres años, mientras que la segunda no había regresado al país en diez años.

Los dos padres eran empleados públicos y habían adquirido un préstamo que les quitaba el sueño; el motivo: la culminación de la obra de su vivienda. La debacle comenzó cuando ella perdió su empleo y a él le adeudaban cuatro meses de sueldo. Entonces el padre, gracias a los contactos en España (suegra y cuñada) que le habían concertado un puesto de trabajo en una granja de cerdos, se marchó dejando a su esposa e hijo, pero con el compromiso de enviar dinero para los gastos y para las deudas. La idea era trabajar allí entre seis meses a un año y conseguir el dinero para pagar las deudas y terminar así sus problemas.

Éste es un comportamiento habitual entre las personas que se marchan al extranjero, pero los resultados no son tan predecibles. El primer obstáculo es el tan requerido "permiso de trabajo" que se pide a todos los inmigrantes, incluso para empleos básicos como repartir volantes por la calle. Luego está el problema de la alimentación y la vivienda que demandan gastos tan altos que superan lo que podrían llegar a ganar (el alquiler de una habitación oscila entre 200 y 300 euros, un simple almuerzo no se encuentra por menos de siete euros, y ni para qué enumerar todos los gastos

que se presentan). Es preciso aclarar que el mito de la lluvia de euros para el emigrante es sólo eso: un mito.

Por otro lado, es natural que quien recibe la remesa desde España en Bolivia, comente con otros parientes o amigos con un poco de alarde el monto que le llega y la calidad de vida que tiene el ausente en el extranjero. *"Mi hija gana 10.000 euros al mes como enfermera auxiliar atendiendo a una pareja de ancianos"* nos decía una mujer cuya hija había viajado hacía dos años. Esto es totalmente irracional, puesto que nadie en España gana ese monto, ni siquiera los profesionales españoles altamente capacitados y experimentados. Además, hay que considerar que el sueldo mínimo estipulado por el estado español está alrededor de 500 euros, pero como en todas partes del mundo, no significa que no haya gente que vende su fuerza de trabajo por mucho menos del precio estipulado.

Estas noticias de "buena vida" en España generan el deseo de otros en obtener lo mismo y por lo tanto el inicio de los trámites para conseguirlo. Incluso a los que han regresado o a los españoles asentados en Bolivia son considerados como especímenes "raros" por aparentemente preferir un mundo en crisis frente a otro lleno de posibilidades mejores. Es bastante común la consideración que la vida aquí, en Bolivia, no ofrece las posibilidades que hay fuera del país, y por tanto la opción de irse se contempla como un ideal, una oportunidad que prácticamente es obligatorio aprovechar.

Sin embargo, la vida económica del emigrante, pese a lo que muchos esperan, tiene un comportamiento inverso al de la consolidación laboral. Éste envía una remesa a su familia en Bolivia, pero este envío es cada vez más delgado en la medida en que se establece o consolida su vida en España. En el caso que mencionábamos, el padre enviaba un monto fijo de dinero todos los meses, pero para poder asegurar esa remesa tuvo que ver la manera de establecerse y no perder su empleo. Así, sin darse cuenta, estuvo más inserto y adaptado al ritmo de vida de España, pero también al ritmo de consumo. Cada vez los envíos eran menores y este caso se repite una y otra vez en nuestros emigrantes.

En este punto, puede que el marido corte los envíos porque el tiempo y la distancia le hayan acercado a otra mujer; o puede que decida llevar a su familia para no tener que enviarles más dinero y para compartir lo que ha conseguido, como su residencia que

aunque pueda ser una simple habitación cuenta con refrigerador, cocina, microondas, lavadora, etc., es decir "lujos" para el nivel de vida medio en Bolivia, pero elementos habituales para cualquier persona en España. Esto último es lo que hizo el padre que nos ocupa y se llevó a su mujer y a su hijo. Hoy en día el matrimonio está trabajando en la granja de cerdos, el hijo cursando el COU (Curso de Orientación Universitaria equivalente a cuarto de secundaria). El propósito de ahorrar y regresar a Bolivia es ahora una simple quimera para esta familia ya que para pagar sus gastos de manutención y educación trabajan al punto de no verse en todo el día, salvo los domingos, y los padres mantienen la idea de que su hijo tiene más posibilidades allí que regresando al país.

Otro caso similar es el de un matrimonio joven oriundo de Cochabamba. La primera en viajar fue ella, quien consiguió un buen trabajo cuidando a una anciana que le permitió incluso mandar dinero a su pareja. El hombre, al ver lo bien que le iba a su esposa, se aventuró a alcanzarla en España. Hoy en día, él lleva dos años sin trabajar pues no encontró empleo como enfermero, tampoco se le daba muy bien la albañilería, y la inestabilidad de ser lavaplatos lo condujo a vivir en un albergue para indigentes.

Muchos tienen la intención de retornar al país con un capital que les permita poner un negocio o comprarse una casa. A propósito podemos citar el caso de otra pareja procedente de la ciudad de Santa Cruz, que se fue junta a España, con la intención de retornar con capital para poder abrir una farmacia. Él estuvo trabajando de albañil y ella de "canguro" o niñera, hasta que se embarazó. Cuando nace un niño en España tiene automáticamente la nacionalidad española, lo que le permite legalizar a sus padres. Hoy, padre, madre e hijo ya no consideran la posibilidad de regresar a Bolivia, justamente por esta razón, y, como muchos otros casos, el tema del ahorro se ha dejado de lado, a pesar de que los dos trabajan. Ahora todos sus ingresos son sólo para poder costear sus gastos (vivienda, alimentación, guardería y lo que se presente) y así entrar en ese círculo que atrapa a toda mano de obra barata y "encandilada por las luces extranjeras".

Bolivianos, y en general todos los sudamericanos, en España sólo pueden encontrar cabida en los oficios de albañiles, electricistas, escayolistas, plomeros, repartidores de volantes, lavaplatos, telefonistas, etc. (considerando incluso que una gran mayoría de

españoles profesionales y con estudios de postgrado también se encuentran en este tipo de actividades). De toda la gama de oficios, el de cuidar ancianos o niños es el que brinda mayores posibilidades en cuanto los emigrantes pueden contar con el techo y comida de sus contratadores. Podríamos citar también en este apartado a las empleadas domésticas, pero es más frecuente que trabajen como externas (por lo que tienen que buscar un sitio para vivir) que como internas (las internas o como las conocemos aquí "cama adentro" son generalmente las empleadas contratadas con la función de cuidar ancianos y/o niños, tareas a las que se suman las propias de la casa). Las posibilidades de encontrar trabajo para empleadas-enfermeras son mayores ya que es cada vez más frecuente que ambos miembros de la pareja española tengan que trabajar y en cuanto existe un abuelo o hijo en la familia, deben recurrir a una persona para que los atienda.

Los emigrantes son un importante instrumento de producción para el estado español pues se constituyen en base de un sistema de aprovisionamiento de mano de obra necesaria para el desarrollo económico, además de ser una buena opción para el crecimiento vegetativo de España que actualmente es un país viejo cuya pirámide de edad tiene la forma de una "pera invertida" donde lo que menos hay es niños. Un reciente estudio realizado en base a los datos proporcionados por el Ministerio de Salud español indica que el promedio de hijos que tiene un matrimonio es de 1 a 2 hijos por mujer, tomando en cuenta además que esta cifra muestra un ligero incremento en los últimos dos años gracias a la migración.

Por este motivo es que la legislación española inserta a la población ilegal emigrante en el Sistema de Salud, y en determinadas fechas del año realiza macro campañas de legalización que permiten a los indocumentados salir de la precariedad legal y sociolaboral para recomponer su familia, acceder libremente a la educación, a los beneficios y prestaciones de la Seguridad Social³. Está claro que esto no se cumple en todos los casos y que la integración de los emigrantes a la sociedad española, el crear un ambiente libre de discriminación y de exclusión, es un reto que se ve cada vez más difícil de afrontar. Según los estudios españoles, la migración en sí no es el conflicto que afecta a España, sino el problema de "integración" de los

³ En principio la legislación incluye a toda la población en España, sea ilegal o no, en el Sistema de Salud. El problema es que como los ilegales tienen que registrarse para hacer uso de estos servicios, no tienden a utilizarlos ante el temor de ser expulsados del país en el momento que se tenga un registro de su presencia en el mismo.

emigrantes. La legalización tampoco alivia esta problemática, ya que puede darse el caso de que consigan un “permiso de residencia” y no tengan el “permiso de trabajo” con lo que sus posibilidades a futuro se ven mermadas.

Lo más chocante del caso es que a pesar de una situación de discriminación y lucha con la población originaria, no solamente debido a elementos raciales y culturales sino sobre todo a otros derivados de la competencia laboral, se siga manteniendo la imagen ideal de oportunidades, dinero fácil y en cantidades y, en definitiva, de un nivel de vida mejor en España que el que poseen los bolivianos en su país. No negamos que existen muchos casos de emigrantes asentados e integrados que tienen la misma vida, deberes y derechos que cualquier español, pero nos centramos en el caso de los ilegales, recién llegados o que no llevan mucho tiempo asentados y que mantienen una situación de lucha más dura y frecuente por conseguir el anhelado ideal de “vida acomodada” en el extranjero.

Bibliografía

Leguina Herrán, Joaquín
2002 “Procesos migratorio, económico y personas”, en Colección Mediterráneo Económico. Instituto de Estudios Socioeconómicos de Cajamar y Caja rural Intermediterránea. España.